ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE 30 CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA DESTINADOS AL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (IESPA)"

En la ciudad de Sevilla siendo las once horas (11:00 h) del día 13 de enero de 2026, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a la apertura, estudio y calificación de la documentación presentada en el "Sobre único electrónico", en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2025 637074

TÍTULO: SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE 30 CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA DESTINADOS AL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (IESPA).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 18.000,00 € (IVA no incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

Apertura por el Jefe de Sección de Contratación

PRIMERO. - En la fecha indicada anteriormente se procede a la apertura del Sobre Único Electrónico y se comprueba que las siguientes personas licitadoras han presentado sus proposiciones a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante con fecha 17 de diciembre de 2025, finalizando el mismo a las 10:00 horas del día 13 de enero de 2026:

NIF - Razón social	Fecha de presentación
B61515474 - USIS GUIRAO S.L.	12/01/2026 12:39
B30665400 - TEDITRONIC S.L.	12/01/2026 13:07
B71098297 - TCS SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO S.L.	13/01/2026 07:33

Se procede al análisis de la documentación presentada por las personas licitadoras en el Sobre Único Electrónico: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", conforme al apartado 10.2 del PCAP.

Para dar cumplimento al art. 159.4.a) de la LCSP que establece que "Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia".

Se comprueba que todas las empresas que han presentado oferta figuran inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre único de cada una de las citadas entidades, se ha observado que todas ellas han entregado la documentación requerida para la licitación de forma correcta y pueden ser admitidas en la presente licitación.

SEGUNDO. - El único criterio de adjudicación que se establece para este expediente es la oferta económica. En la tabla que aparece a continuación se reflejan los importes de las ofertas recibidas.

Licitador	Importe oferta (sin IVA)
USIS GUIRAO S.L.	14.850,00 €
TEDITRONIC S.L.	16.200,00 €
TCS SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO S.L.	16.440,00 €

Una vez admitidas las ofertas, se da traslado al Servicio Proponente de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas para su valoración y cálculo de ofertas anormalmente bajas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas del día 13 de enero de 2026.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Estrella Macías Moreno